



Resolución de Consejo Directivo 422 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. 146-2026- SAL-UNSA Aprobar Dictamen de Comisión Asesora y designar Alumnos Auxiliares Adscriptos - asignatura ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL c/extensión a OPTATIVA I

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
25/08/2026

VISTO: La Resolución CD N° 290/26, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir 1(un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto, para la asignatura "Enfermería en Salud Mental" con extensión a Optativa I: Consumo Problemático de Drogas de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada a tales efectos, emitió el Acta Dictamen correspondiente; aconsejado la designación de CARRASCO FLORES, Romina Luciana (1° orden de méritos). Así mismo solicita designar a la alumna Zamira Julieta CEBALLOS LUNA (2° orden de méritos), en razón de su destacado interés por la docencia y su visión del rol como nexo horizontal entre docente y alumno.

Que lo solicitado es viable, por cuanto se encuadra en la normativa vigente Resolución Interna 023/01, que establece "La cantidad máxima de Alumnos Auxiliares Adscriptos por cátedra, será 1 (uno) por cada docente"; se aclara que la asignatura donde se realizó el llamado, está compuesta por: 1 (uno) Profesor Adjunto y 2 (dos) Jefes de Trabajos Prácticos.

Que notificados a las alumnas interesadas y vencidos los plazos reglamentarios, según el artículo 20° del Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares (Resolución C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 178/26, aconseja: a) aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora; b) designar a las siguientes alumnas: CARRASCO FLORES, Romina Luciana y CEBALLOS LUNA, Zamira Julieta, como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "Enfermería en Salud Mental" con extensión a Optativa I: Consumo Problemático de Drogas de las Carreras de Enfermería y Lic. en Enfermería de ésta Facultad.

Que, en consecuencia, corresponde emitir acto administrativo pertinente.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Resolución de Consejo Directivo **422 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 146-2026- SAL-UNSA Aprobar Dictamen de Comisión Asesora y
designar Alumnos Auxiliares Adscriptos - asignatura ENFERMERÍA EN SALUD
MENTAL c/extensión a OPTATIVA I

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
25/08/2026

(En el Cuarto Intermedio de la Sesión Ordinaria N° 11-26 realizado el 20/08/26)

RESUELVE:

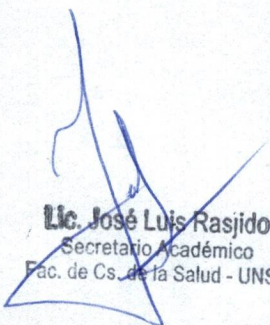
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1(un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "Enfermería en Salud Mental" con extensión a Optativa I: Consumo Problemático de Drogas de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Designar a las siguientes estudiantes, según orden de méritos, como Alumnas Auxiliares Adscriptas, para la asignatura "Enfermería en Salud Mental" con extensión a Optativa I: Consumo Problemático de Drogas de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad, a partir de la fecha de notificación y por el término de 1 año:

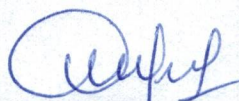
- 1.- Romina Luciana CARRASCO FLORES, DNI N° 44.269.302
- 2.- Zamira Julieta CEBALLOS LUNA, DNI N° 45.599.269

ARTÍCULO 3°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad, remitir copia a: Docente Responsable de la Cátedra, Alumnas designadas y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes a sus efectos.-.

jc./HMC.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa